

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 1 de 53

DATOS BÁSICOS

Nombre del proyecto Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C.		Tipo de proyecto Servicios (Prestación de los servicios básicos (salud, educación, recreación, entre otros.))	
Acompañante del proyecto DANIEL SANCHEZ ROJAS		inicio edición 2020-04-28	inicio edición 2020-09-04
Versión 1	Fecha Versión 2020-07-21	Cod. BPIN 2020110010063	Cod. SEGPLAN 7585

RESPONSABLE DEL PROYECTO

SUBDIRECTOR/A DE LAS ARTES - ASTRID LILIANA ANGULO

UNIDADES DE GESTIÓN (ÁREAS)

Unidad de gestión principal 7.SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES	Subunidades de gestión <ul style="list-style-type: none"> • 7.1.GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO • 7.2.GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES • 7.3.GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES • 7.4.GERENCIA DE DANZA • 7.5.GERENCIA DE LITERATURA • 7.6.GERENCIA DE MÚSICA • 7.8.ÁREA DE PRODUCCIÓN • 7.11. ENFOQUES DIFERENCIAL - POBLACIONAL - GÉNERO • 7.SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES • 7.9. ARTE Y MEMORIA SIN FRONTERAS • 7.10. SOSTENIBILIDAD DE LOS AGENTES DEL CAMPO ARTÍSTICO
---	--

DATOS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Sector del proyecto CULTURA	Programa del proyecto Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
# Plan Nacional ley 1955 de 2019	Plan Nacional "Pacto por Colombia Pacto por la Equidad"
# Pacto 10	Pacto Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja
# Línea 10.1	Línea Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



- (OBJ1) OBJETIVO 1 Aportar a la construcción de un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, en el que las artes sean parte fundamental de la vida cotidiana de la ciudadanía, garantizando los derechos culturales para el reconocimiento, apropiación, intercambio y conjugación de las dimensiones expresivas, creadoras, técnicas y críticas de las artes, desde los enfoques: diferencial, de género y territorial, hacia la construcción de una ciudad cuidadora, sostenible, incluyente y consciente.
- (OBJ2) OBJETIVO 2 Generar condiciones para que el ejercicio de las prácticas artísticas que desarrollan agentes y organizaciones del sector de las artes sea diverso e incluyente, en concordancia con el Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, con procesos asertivos de planeación, información, fomento, organización, participación y regulación, que consoliden a Bogotá - Región, como un escenario para el disfrute y goce de los derechos culturales y que vinculen de manera efectiva los contextos locales y globales.
- (OBJ6) OBJETIVO 6 Fortalecer la articulación y cooperación con actores comunitarios, sociales, públicos y privados del ámbito local, regional, nacional e internacional que amplíen y potencien los recursos técnicos, humanos y financieros con los que cuenta la entidad para la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía.
- (OBJ13) OBJETIVO 13 Crear un sistema de formación, acompañamiento, sensibilización, apropiación, cualificación y accesibilidad sobre los enfoques territorial, diferencial, de género, disciplinar y estratégico, los lineamientos y misionidades de las dependencias, PDD u otras políticas públicas del sector para el uso y la apropiación de servidoras/es públicos y contratistas de la entidad.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

PROPÓSITO

- (P1) PROPÓSITO 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.

LOGROS DE CIUDAD

- (L 9) LOGRO 9 - Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

PROGRAMA

- (P21) PROGRAMA 21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural

META

Formular 21 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares

RESPONSABLES DE LA META

- SUBDIRECTOR/A DE LAS ARTES - ASTRID LILIANA ANGULO

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 3 de 53

<p>PROPÓSITO</p> <ul style="list-style-type: none"> • (P1) PROPÓSITO 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.
<p>LOGROS DE CIUDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • (L 9) LOGRO 9 - Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.
<p>PROGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • (P21) PROGRAMA 21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural
<p>META</p> <p>Desarrollar 1 estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.</p>
<p>RESPONSABLES DE LA META</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUBDIRECTOR/A DE LAS ARTES - ASTRID LILIANA ANGULO

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO
<p>PLAN DE DESARROLLO</p> <p>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</p>
<p>PROPÓSITO</p> <ul style="list-style-type: none"> • (P1) PROPÓSITO 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.
<p>LOGROS DE CIUDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • (L 9) LOGRO 9 - Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.
<p>PROGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> • (P21) PROGRAMA 21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural
<p>META</p> <p>Promover 19500 acciones para el fortalecimiento y la participación en practicas artisticas, culturales y patrimoniales en los territorios generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.</p>
<p>RESPONSABLES DE LA META</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUBDIRECTOR/A DE LAS ARTES - ASTRID LILIANA ANGULO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 4 de 53

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de los espacios que provee el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como instancias de interlocución con la ciudadanía, es decir asambleas, consejos, portales de participación virtual y mesas, las entidades del sector cultura, recreación y deporte presentan y recogen información de los ciudadanos con el fin de proyectar políticas, programas y proyectos pertinentes para la ciudad. Dentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se pueden enunciar los siguientes espacios que proporcionaron información para la construcción del presente proyecto:

- Asamblea del sector de las artes desarrollada el 3 de diciembre de 2019.
- Asambleas de áreas artísticas: artes audiovisuales, artes plásticas, música, arte dramático, danza y literatura del año 2019.
- Consejos Distritales de Artes, año 2019
- Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, año 2019
- Asamblea de artes audiovisuales, realizada en día 03 de febrero de 2020, en la Cinemateca de Bogotá
- Asamblea de artes plásticas y visuales, realizada el 5 de marzo de 2020 en Cámara de Comercio de Bogotá
- Consejos Distritales de Cultura Poblacional de 2019
- Mesas de Arte Poblacional de 2019
- Tercer foro #EmergenciaCultural


Y otros espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

El presente proyecto también da respuesta a necesidades expresadas y en otros casos, a acciones concertadas con grupos específicos poblacionales en el primer trimestre del 2020, como es el caso de lo acordado en el Consejo étnico del 18 de febrero del 2020 y sus dos sesiones extraordinarias que son mesas de participación e interlocución organizadas directamente con las comunidades.

Otro espacio de expresión ciudadana importante que sirvió como fuente de consulta para la configuración del presente proyecto es la Plataforma virtual Bogotá abierta, dispuesta para que los ciudadanos hicieran propuestas para enriquecer, validar y afinar el PDD 2020-2024, entre otros.

Adicionalmente el IDARTES durante el primer trimestre de 2020 convocó a los Consejos Distritales de áreas artísticas para que en el contexto de estos espacios de participación, la sociedad civil a través de ellos, pudiera observar las propuestas del Nuevo Plan de Desarrollo, que conforman un nuevo contrato social y ambiental. Se buscó identificar las necesidades que en materia artística y cultural tiene la ciudadanía y que se deben incorporar en el desarrollo del Plan de Gobierno Distrital. De este ejercicio surgieron documentos en los que los consejeros y las consejeras expresaron sus propuestas y apuestas de cambio.

Por otro lado, la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el IDARTES, generaron espacios, en su mayoría virtuales debido a la contingencia sanitaria del COVID 19 en la ciudad, con el fin de ampliar los aportes de los diferentes agentes del sector. De estos encuentros resultaron propuestas y posturas sobre la práctica y la apropiación de las artes, en torno a las necesidades que implica diseñar e implementar un nuevo contrato ciudadano, como apuesta principal del PDD 2020-2024, expresado en las acciones que le competen al sector cultura, recreación y deporte, y en particular al IDARTES respecto a las prácticas artísticas y su lugar en la ciudad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 5 de 53

PROBLEMÁTICA

Problema Central

El contrato ciudadano actual no promueve oportunidades en equidad para el disfrute, conocimiento y práctica de las artes en la vida cotidiana, y no garantiza los derechos culturales de la ciudadanía, teniendo en cuenta sus diversidades sociales, económicas, de género, culturales, y territoriales.

Descripción de la situación existente

La ciudadanía de Bogotá han desarrollado históricamente sus prácticas artísticas y culturales en territorios y condiciones desiguales, esto ha generado brechas en el acceso a la oferta, en oportunidades desiguales para el desarrollo de sus actividades y el ocultamiento de prácticas artísticas de comunidades al margen de circuitos artísticos y culturales.


Por otra parte, las acciones institucionales se han enfocado en la promoción de algunas prácticas artísticas que ya son ampliamente reconocidas en la ciudad, sin embargo se requiere repensar y reorientar la acción institucional desde la lectura de las necesidades manifiestas.

Magnitud actual del problema

Corresponde a la población afectada por el problema (Fuente: DANE 2018).

01 - Causas que generan el problema

Causa Directa	Causas Indirectas
1. Desconocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad.	1. Poco impacto en distintas realidades culturales y sociales dentro de la ciudad.
2. Falta de reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales vinculadas a la vida cotidiana de la ciudadanía, y la ausencia de las mismas en la oferta institucional.	2. Desarrollo de oferta de la entidad pensada desde conceptos canónicos, excluyentes y academicistas de las artes y la cultura
3. Construcción y reafirmación de imaginarios que generan discriminación y segregación, e inequidad de oportunidades para mujeres, grupos étnicos, étnicos y poblacionales respecto al goce efectivo y ejercicio de sus derechos culturales	3. Inequidad en oportunidades para que mujeres, grupos étnicos, sociales y poblaciones puedan crear y mostrarle a la ciudad sus propuestas.
4. Ausencia de reflexión sobre la cultura ciudadana y la transformación social desde las artes	4. Prácticas artísticas que no se preguntan por la transversalidad, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y la incidencia de las artes en la construcción de ciudadanía.
5. Visión de las artes y la cultura se ha centrado en propiciar experiencias para espectadores pasivos, que establece jerarquías entre los artistas y agentes culturales y no valora, ni reconoce los saberes, creatividad y experiencias de las perso	5. Relaciones jerárquicas entre el arte y la ciudadanía y la ausencia de estrategias innovadoras para transformar esas dinámicas históricas.
Carencia de equipamientos especializados en las localidades de la ciudad. Falta de articulación intersectorial y con agentes del campo para el uso de equipamientos y espacios culturales con vocación de trabajo multimodal que permita potencializar	Desinterés ciudadano frente a los espacios culturales de su entorno y al desarrollo de prácticas artísticas
Causa Directa	Causas Indirectas

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 6 de 53

7. Desconocimiento de los derechos culturales por parte de la ciudadanía y poca valoración del arte como un asunto de primera necesidad	7. Las instituciones no desarrollan acciones de comunicación pedagógica hacia los ciudadanos sobre sus derechos culturales, con el objetivo de fomentar la formación política
---	---

Causa Directa	Causas Indirectas
8. Tensiones entre las acciones institucionales , los sectores artísticos y sus desarrollos en el espacio público, y las dinámicas y normas que cobijan dichos espacios habitados por comunidades específicas	8. Desconocimiento de las dinámicas sociales que configuran el uso y apropiación colectiva del espacio público, y las dificultades en la gestión gubernamental del mismo.

Causa Directa	Causas Indirectas
9. Falta de oportunidades equitativas para el desarrollo creativo e innovador de las artes en Bogotá	9. poca percepción del arte y la cultura como un bien de consumo y de importancia en el consumo por parte de los habitantes de Bogotá

02 - Efectos generados por el problema

Efecto Directo	Efectos Indirectos
1. Precarización de las condiciones para el desarrollo del ecosistema de los agentes de sectores artísticos.	1. Prácticas artísticas endogámicas, consumo segmentado del arte

Efecto Directo	Efectos Indirectos
2. Falta de pertinencia en las acciones de acercamiento, relación, acompañamiento y abordaje en territorios y comunidades de la ciudad.	2. Ruptura en la relación entre las instituciones y las comunidades en los territorios.

Efecto Directo	Efectos Indirectos
3. Invisibilidad de la importancia del arte en la vida cotidiana de los ciudadanos y poca valoración de sus expresiones	3. Pobreza cultural : ausencia de arte y cultura en la vida cotidiana de las comunidades de la ciudad.

Efecto Directo	Efectos Indirectos
4. Persistencia de condiciones que reproducen el machismo, la transfobia, el racismo, y otras formas de discriminación, en el campo artístico y cultural.	4. Agudización de la fractura social

Efecto Directo	Efectos Indirectos
5. Prácticas artísticas que no se relacionan con las realidades de sus contextos, entornos, comunidades de base	5. Invalidación de los saberes y prácticas de los ciudadanos.

Efecto Directo	Efectos Indirectos
6. Exclusión, negación y subvaloración de las prácticas de la ciudadanía por parte las estructuras de poder del campo artístico y cultural hegemónico.	6. Distanciamiento y apatía por parte de los ciudadanos frente al campo artístico y cultural.


Efecto Directo	Efectos Indirectos
7. Profundización de la segregación territorial y simbólica de comunidades, así como el estancamiento en el desarrollo de las iniciativas públicas y privadas del campo artístico y cultural en el territorio.	7. Ciudadanos con dificultades para acceder a bienes , servicios y participación en alternativas encaminadas al libre desarrollo de sus cualidades artísticas

Efecto Directo	Efectos Indirectos
9. Apatía por parte de los artistas frente al desarrollo de acciones en el espacio público	9. Aumento de la desconfianza y percepción de inseguridad en el espacio público por parte de la ciudadanía.

Efecto Directo	Efectos Indirectos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 7 de 53


<p>8. Baja participación en los espacios del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y bajo consumo cultural.</p>	<p>8. Ausencia de Control social y de incidencia en la construcción de la política pública y ejecución de la misma.</p>
---	---

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 8 de 53


IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

01 - Identificación de los participantes


Participante	Contribución o Gestión
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Agentes, artistas y organizaciones del sector artístico y cultural de la ciudad región</p> <p>Posición: BENEFICIARIO</p> <p>Intereses: Interlocución con la institucionalidad del arte y la cultura para el desarrollo y sostenibilidad las prácticas artísticas, su apoyo, diálogo entre pares, condiciones de productividad y competitividad</p>	<p>Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura para el desarrollo y sostenibilidad de sus prácticas</p>
<p>Actor: DISTRITAL</p> <p>Entidad: Agentes, organizaciones e instituciones locales y distritales de la ciudad región</p> <p>Posición: COOPERANTE</p> <p>Intereses: Interlocución para el desarrollo, sostenibilidad de prácticas. Articulación. Beneficios financieros, técnicos y en especie. Apoyar experiencia profesional, sostenibilidad de los agentes. Reconocimiento</p>	<p>Desarrollo de procesos de regulación y auto regulación acordes con las dinámicas de las prácticas Conocimientos localizados territorialmente a partir de su experticia. Recursos humanos, técnicos y financieros. Construcción de agendas colectivas y comunitarias. Promover acciones culturales en otros espacios. Optimización de recursos para la ejecución de las acciones. Alianzas que fortalezcan la ejecución de acciones que fomentan las prácticas artísticas. Recursos humanos, financieros, técnicos. Desarrollo de estrategias que permitan fortalecer la cobertura, sostenibilidad y el acceso a los equipamientos culturales</p>
<p>Actor: DISTRITAL</p> <p>Entidad: Otros sectores de nivel distrital y local</p> <p>Posición: COOPERANTE</p> <p>Intereses: Articulación intersectorial, oferta e interlocución para la atención de sus poblaciones específicas, consolidando las localidades como territorios para el ejercicio de las prácticas artísticas.</p>	<p>Poblaciones específicas de atención Infraestructura Equipamientos multimodales educativos y culturales con vocación interdisciplinaria Desarrollo de estrategias que permitan fortalecer la cobertura, sostenibilidad y el acceso a los equipamientos culturales</p>
<p>Actor: NACIONAL</p> <p>Entidad: Agentes, organizaciones e instituciones nacionales</p> <p>Posición: COOPERANTE</p> <p>Intereses: Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura dando cumplimiento a las acciones afirmativas con apoyo, desarrollo y sostenibilidad de las prácticas artísticas y culturales.</p>	<p>Formular, coordinar e implementar políticas culturales del Estado Aunar esfuerzos de acuerdo con la misionalidad Conocimiento específico de las regiones Poblaciones y comunidades regionales Procesos organizativos culturales sostenibles Desarrollo de estrategias que permitan fortalecer la cobertura, sostenibilidad y el acceso a los equipamientos culturales</p>
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Agentes, organizaciones e instituciones relacionadas con los sectores poblacionales, sectores sociales y grupos étnicos</p> <p>Posición: COOPERANTE</p> <p>Intereses: Agentes, organizaciones e instituciones relacionadas con los sectores poblacionales, sectores sociales y grupos étnicos</p>	<p>Saberes y experiencias comunitarias Conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad. Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura para el desarrollo y sostenibilidad de sus prácticas Procesos organizativos culturales sostenibles Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía en la formulación, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas</p>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 9 de 53

<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Comunidades locales de la ciudad región</p> <p>Posición: COOPERANTE</p> <p>Intereses: Articulación intersectorial, oferta e interlocución para la atención de sus poblaciones específicas, consolidación de las localidades como territorios para el ejercicio de las prácticas artísticas</p>	<p>Saberes y experiencias comunitarias Conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad. Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía en la formulación, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas</p>
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Comunidades Rurales de la ciudad región</p> <p>Posición: COOPERANTE</p> <p>Intereses: Articulación intersectorial, oferta e interlocución para la atención de sus poblaciones específicas, consolidación de las localidades como territorios para el ejercicio de las prácticas artísticas</p>	<p>Saberes y experiencias comunitarias Conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ruralidad Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía en la formaulación, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas</p>
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Ciudadanía de la ciudad región</p> <p>Posición: BENEFICIARIO</p> <p>Intereses: Oferta pertinente y diversa de las prácticas artísticas. Pertinencia en información de acciones territoriales. Participación en formulación, concertación, seguimiento y evaluación de políticas</p>	<p>Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura para el desarrollo y sostenibilidad de sus prácticas Saberes y experiencias comunitarias Conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad.</p>
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Agentes, organizaciones y formas organizativas informales relacionadas con los sectores poblacionales, sectores sociales y grupos étnicos</p> <p>Posición: BENEFICIARIO</p> <p>Intereses: Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura obteniendo el cumplimiento a las acciones afirmativas con apoyo, desarrollo y sostenibilidad de sus prácticas artísticas.</p>	<p>Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura para el desarrollo y sostenibilidad de sus prácticas Pertinencia e información en las acciones territoriales Saberes y experiencias comunitarias Conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad.</p>
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Mujeres del campo artístico y cultural de la ciudad región</p> <p>Posición: BENEFICIARIO</p> <p>Intereses: Interlocución. Acciones afirmativas con enfoque diferencial. Beneficios financieros, técnicos, especie. Apoyo en experiencia profesional, sostenibilidad. Condiciones para productividad y competitiva</p>	<p>Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura para el desarrollo y sostenibilidad de sus prácticas Acciones afirmativas para la equidad en la garantía de derechos Recibir beneficios financieros, técnicos y en especie para potenciar sus prácticas asociadas al campo artístico. Apoyar experiencia profesional y sostenibilidad de los agentes. Generar diálogo entre pares. Reconocimiento de su labor.</p>
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Comunidades locales de la ciudad región</p> <p>Posición: BENEFICIARIO</p> <p>Intereses: Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura obteniendo el cumplimiento a las acciones afirmativas con apoyo, desarrollo y sostenibilidad de sus prácticas artísticas.</p>	<p>Saberes y experiencias comunitarias Conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ruralidad Procesos organizativos culturales sostenibles</p>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 10 de 53

<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Comunidades Rurales de la ciudad región</p> <p>Posición: BENEFICIARIO</p> <p>Intereses: Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura obteniendo el cumplimiento a las acciones afirmativas con apoyo, desarrollo y sostenibilidad de sus prácticas artísticas.</p>	<p>Saberes y experiencias comunitarias Conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ruralidad Procesos organizativos cuilturales sostenibles</p>
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Organismos de cooperación internacional</p> <p>Posición: COOPERANTE</p> <p>Intereses: Alianzas estratégicas. Transferencia de conocimiento. Fortalecimiento de mecanismos de intercambio Ampliación de cobertura a otros públicos o beneficiarios indirectos.</p>	<p>Alianzas estratégicas Co-financiación Intercambio Gestión del conocimiento Fortalecimiento de la interacción del sector y los agentes del campo de la cultura de Bogotá con otras regiones y ciudades en el ámbito iberoamericano y mundial</p>
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Agentes y organizaciones del sector artístico Internacional</p> <p>Posición: COOPERANTE</p> <p>Intereses: Transferencias de conocimiento. Escenarios para posicionar su misión. Fortalecimiento de mecanismos de intercambio Ampliación de cobertura a otros públicos o beneficiarios indirectos.</p>	<p>Alianzas estratégicas Co-financiación Intercambio Gestión del conocimiento Fortalecimiento de la interacción del sector y los agentes del campo de la cultura de Bogotá con otras regiones y ciudades en el ámbito iberoamericano y mundial</p>
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Comunidades de grupos étnicos, sectores sociales y poblacionales de la ciudad región</p> <p>Posición: COOPERANTE</p> <p>Intereses: Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura obteniendo el cumplimiento a las acciones afirmativas con apoyo, desarrollo y sostenibilidad de sus prácticas artísticas.</p>	<p>Fortalecimiento de la participación de la ciudadanía en la formaulación, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura para el desarrollo y sostenibilidad de sus prácticas Pertinencia e información en las acciones territoriales Saberes y experiencias comunitarias Conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad.</p>
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Comunidades de grupos étnicos, sectores sociales y poblacionales de la ciudad región</p> <p>Posición: BENEFICIARIO</p> <p>Intereses: Interlocución con la institucionalidad del campo del arte y la cultura obteniendo el cumplimiento de acciones afirmativas: reconocimiento de sus saberes, acciones diferenciales y reparación simbólica</p>	<p>Saberes y experiencias comunitarias Conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad. Procesos organizativos culturales sostenibles</p>
<p>Actor: OTRO</p> <p>Entidad: Entidades de formación formal e informal</p> <p>Posición: COOPERANTE</p> <p>Intereses: Interlocución con la institucionalidad para el desarrollo y sostenibilidad de sus actividades de formación. Formación para sus comunidades educativas Diálogo entre pares Cualificación de su oferta</p>	<p>Oferta de servicios para sus formadores y comunidades educativas Concurrencia, complementariedad o subsidiaridad Formación a Formadores Comunidades educativas Infraestructura Equipamientos educativos y culturales</p>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 11 de 53

Actor: DISTRITAL Entidad: Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio Posición: COOPERANTE Intereses: Aporte en la discusión y concertación de las acciones artísticas que se desarrollan en el distrito.	Trabajo articulado y gestión del conocimiento con los actores que participan de estos espacios para la construcción de los proyectos artísticos distritales.
Actor: LOCAL Entidad: Alcaldías Locales Posición: COOPERANTE Intereses: Articulación de acciones frente a la inversión en temas relacionados con arte y cultura	Trabajo con las organizaciones y agentes culturales locales
Actor: LOCAL Entidad: Juntas Administradoras Locales Posición: COOPERANTE Intereses: Articulación de acciones frente a la inversión en temas relacionados con arte y cultura	Trabajo con las organizaciones y agentes culturales locales

02 - Análisis de los participantes


La construcción del plan de desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" plantea entre sus componentes la participación de la ciudadanía en un ejercicio de corresponsabilidad.

El proyecto ha buscado identificar los participantes con el fin de priorizar las acciones que le permitan a la Entidad aportar desde las artes a fin de construir una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente. El presente proyecto busca dar cumplimiento a la misionalidad del IDARTES y su acción desde los enfoques que plantea el Plan de Desarrollo Distrital: Género, Diferencial, Cultura ciudadana y Territorial.

Entre los participantes identificados como principales beneficiarios se encuentran la ciudadanía en general y los agentes, artistas y organizaciones del sector artístico y cultural de la ciudad región; así como grupos poblacionales y comunidades étnicas y sociales, con intereses y desarrollos culturales específicos, comunidades con diversas experiencias en lo urbano y comunidades rurales. En el sector cultura, recreación y deporte, los agentes, artistas y organizaciones están representados e interlocutan con la institucionalidad a través del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en los ámbitos de concertación que corresponde, así como se interactúa con ciudadanos a través de canales directos de atención al ciudadano.

En el proyecto se han identificado como cooperantes y beneficiarios los actores locales, distritales y de la ciudad región en los niveles individuales, colectivos y comunitarios con sus diferentes formas organizativas y de participación. A partir del ejercicio de análisis de la gestión de la Subdirección de las Artes, de los enfoques transversales que plantea el Nuevo Plan de Desarrollo y lo expresado por los sectores artísticos, poblacionales y sociales, se han identificado como beneficiarias prioritarias a las mujeres del campo artístico y cultural de la ciudad región, así como a los agentes y organizaciones de los sectores poblacionales, sociales y grupos étnicos con sus formas organizativas informales y sus relacionamientos con las instituciones de otros sectores.

De igual manera se identifican a las instituciones sectoriales e intersectoriales, agentes, organizaciones e instituciones nacionales del nivel nacional como cooperantes. En el nivel internacional se identificaron los organismos de cooperación internacional y a los agentes y organizaciones del sector artístico en esos ámbitos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 12 de 53

POBLACIÓN

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población	Número	Centro Poblado
Ciudadanía en general	7.412.566,00	URBANO - RURAL
Fuente de la información DANE, SDP, SDIS, Secretaría de Gobierno	Localización Específica <ul style="list-style-type: none"> • 01. USAQUÉN • 02. CHAPINERO • 03. SANTA FE • 04. SAN CRISTOBAL • 05. USME • 06. TUNJUELITO • 07. BOSA • 08. KENNEDY • 09. FONTIBÓN • 10. ENGATIVÁ • 11. SUBA • 12. BARRIOS UNIDOS • 13. TEUSAQUILLO • 14. MÁRTIRES • 15. ANTONIO NARIÑO • 16. PUENTE ARANDA • 17. CANDELARIA • 18. RAFAEL URIBE • 19. CIUDAD BOLIVAR • 20. SUMAPAZ • 66. ENTIDAD • 77. DISTRITAL 	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población	Número	Centro Poblado
Ciudadanía en general	3.882.943,00	URBANO - RURAL



Fuente de la información

Informes de gestión institucional 2017, 2018 y 2019

Localización Específica

- 01. USAQUÉN
- 02. CHAPINERO
- 03. SANTA FE
- 04. SAN CRISTOBAL
- 05. USME
- 06. TUNJUELITO
- 07. BOSA
- 08. KENNEDY
- 09. FONTIBÓN
- 10. ENGATIVÁ
- 11. SUBA
- 12. BARRIOS UNIDOS
- 13. TEUSAQUILLO
- 14. MÁRTIRES
- 15. ANTONIO NARIÑO
- 16. PUENTE ARANDA
- 17. CANDELARIA
- 18. RAFAEL URIBE
- 19. CIUDAD BOLIVAR
- 20. SUMAPAZ
- 66. ENTIDAD
- 77. DISTRITAL

03 - Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
ETARIA 0 A 14 AÑOS	Primera infancia 1 mes y <3 años	0	Informes SEGPLAN
ETARIA 0 A 14 AÑOS	Primera Infancia 3 años<6 años	0	Informes SEGPLAN
ETARIA 0 A 14 AÑOS	Infancia 6 años<14 años	194147	Informes SEGPLAN
ETARIA 15 A 19 AÑOS	Adolescencia 14 años<=18 años	384699	Informes SEGPLAN
ETARIA 20 A 59 AÑOS	Juventud 19 años<=28 años	384699	Informes SEGPLAN
ETARIA 20 A 59 AÑOS	Personas adultas 29 años<=59 años	2802910	Informes SEGPLAN
ETARIA MAYOR DE 60 AÑOS	Personas Adultas Mayores de 60 años	116488	Informes SEGPLAN
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN INDIGENA	Población Indígena	2564	Informes SEGPLAN
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	Población Afrocolombiana	2640	Informes SEGPLAN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12


Fecha: 2020-07-21

Versión: 1

Página: 14 de 53

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	Comunidades Negras	1880	Informes SEGPLAN
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN RAIZAL	Población Raizal	60	Informes SEGPLAN
GRUPOS ETNICOS PUEBLO RROM	Pueblo Rrom	160	Informes SEGPLAN
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN MESTIZA	Población Mestiza	0	Informes SEGPLAN
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN PALENQUERA	Población Palenquera	48	Informes SEGPLAN
REQUERIMIENTO INTERNO REQUERIMIENTO INTERNO	madres gestantes	0	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES DESPLAZADOS	Personas desplazadas	14556	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES DISCAPACITADOS	Personas con discapacidad	15612	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES VICTIMAS	Personas víctimas del conflicto armado	2560	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES VICTIMAS	Personas víctimas de trata	0	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES COMUNIDAD RURAL Y CAMPESINA	Comunidad Rural y Campesina	1578	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES PERSONAS EN EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN	Personas en ejercicio de la prostitución	0	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES PERSONAS HABITANTES DE CALLE	Personas habitantes de calle	0	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES MUJERES	Mujeres	830483	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	Personas privadas de la libertad	0	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES PROFESIONALES DEL SECTOR ARTÍSTICO	Profesionales del Sector Artístico	0	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES SECTORES LGBTIQ	Sectores LGBTIQ	0	Informes SEGPLAN
SECTORES SOCIALES POBLACIÓN MIGRANTE	Población migrante	0	Informes SEGPLAN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 15 de 53

OBJETIVOS

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema Central

El contrato ciudadano actual no promueve oportunidades en equidad para el disfrute, conocimiento y práctica de las artes en la vida cotidiana, y no garantiza los derechos culturales de la ciudadanía, teniendo en cuenta sus diversidades sociales, económicas, de género, culturales, y territoriales.

Objetivo General


Promover un nuevo contrato en equidad para el disfrute, conocimiento y práctica de las artes en la vida cotidiana con garantía de derechos culturales de la ciudadanía en sus diversidades sociales, económicas, de género, culturales y territoriales.

Indicadores Para Medir el Objetivo General

Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro	Medido a través de: NUMERO Meta: 15600 Tipo de fuente: INFORME	Informe SEGPLAN
Estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares	Medido a través de: NUMERO Meta: 21 Tipo de fuente: INFORME	Informe SEGPLAN
Estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.	Medido a través de: NUMERO Meta: 1 Tipo de fuente: INFORME	Informe SEGPLAN

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
1. Desconocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad.	1. Fortalecer el conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad.
2. Falta de reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales vinculadas a la vida cotidiana de la ciudadanía, y la ausencia de las mismas en la oferta institucional.	2. Reconocer las prácticas artísticas y culturales vinculadas a la vida cotidiana de la ciudadanía, y generar la presencia de las mismas en la oferta institucional
3. Construcción y reafirmación de imaginarios que generan discriminación y segregación, e inequidad de oportunidades para mujeres, grupos étnicos, étnicos y poblacionales respecto al goce efectivo y ejercicio de sus derechos culturales	3. Aportar a la construcción de imaginarios que disminuyan la discriminación, segregación e inequidad de oportunidades para las mujeres, los grupos étnicos, sociales y poblacionales respecto al goce efectivo y ejercicio de sus derechos culturales.
4. Ausencia de reflexión sobre la cultura ciudadana y la transformación social desde las artes	4. Generar reflexión sobre la cultura ciudadana y la transformación social desde las artes.
5. Visión de las artes y la cultura se ha centrado en propiciar experiencias para espectadores pasivos, que establece jerarquías entre los artistas y agentes culturales y no valora, ni reconoce los saberes, creatividad y experiencias de las perso	5. Transformar la visión de las artes y la cultura propiciando experiencias para espectadores activos, reduciendo las jerarquías entre los artistas y otros agentes culturales, valorando y reconociendo los saberes, creatividad y experiencias de las personas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 16 de 53

<p>Carencia de equipamientos especializados en las localidades de la ciudad. Falta de articulación intersectorial y con agentes del campo para el uso de equipamientos y espacios culturales con vocación de trabajo multimodal que permita potencializar</p>	<p>6. Potenciar las prácticas artísticas en todas las localidades a través de la articulación sectorial e intersectorial con instituciones, organizaciones y agentes del campo para el fortalecimiento y uso de equipamientos y espacios culturales con vocación de trabajo interdisciplinar y transdisciplinar.</p>
<p>7. Desconocimiento de los derechos culturales por parte de la ciudadanía y poca valoración del arte como un asunto de primera necesidad</p>	<p>7. Fortalecer el conocimiento de los derechos culturales por parte de la ciudadanía propiciando la valoración del arte como un asunto de primera necesidad.</p>
<p>8. Tensiones entre las acciones institucionales , los sectores artísticos y sus desarrollos en el espacio público, y las dinámicas y normas que cobijan dichos espacios habitados por comunidades específicas</p>	<p>8. Aportar a la disminución de las tensiones entre las instituciones, los sectores artísticos y sus desarrollos en el espacio público, teniendo en cuenta las dinámicas y normas que cobijan dichos espacios habitados por comunidades específicas.</p>
<p>9. Falta de oportunidades equitativas para el desarrollo creativo e innovador de las artes en Bogotá</p>	<p>9. Generar oportunidades equitativas para el desarrollo creativo e innovador de las artes en Bogotá</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 17 de 53

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

01 - Alternativa de la solución

Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C.

02 - Análisis técnico de la alternativa

El proyecto se enmarca dentro un nuevo contrato ciudadano que concibe al arte como fundamental en la Creación y Vida Cotidiana de los ciudadanos desde los enfoques territorial, poblacional, diferencial y de género, dirige sus acciones hacia la garantía de los derechos culturales, teniendo en cuenta las distintas realidades sociales y culturales y las diversas manifestaciones de las prácticas artísticas y sus dimensiones de apropiación, circulación, creación, formación e investigación, en una ciudad intercultural, incluyente y contemporánea en la que se transforman imaginarios y patrones culturales. Así mismo para el proyecto la gestión del conocimiento y la participación ciudadana toman relevancia como procesos de reconocimiento de saberes y de fortalecimiento territorial a partir de las dinámicas de ciudad.

03 - Localizaciones de la alternativa

Localización	Georeferenciación
01. USAQUÉN	4.609710,-74.081749
02. CHAPINERO	4.609710,-74.081749
03. SANTA FE	4.609710,-74.081749
04. SAN CRISTOBAL	4.609710,-74.081749
05. USME	4.609710,-74.081749
06. TUNJUELITO	4.609710,-74.081749
07. BOSA	4.609710,-74.081749
08. KENNEDY	4.609710,-74.081749
09. FONTIBÓN	4.609710,-74.081749
10. ENGATIVÁ	4.609710,-74.081749
11. SUBA	4.609710,-74.081749
12. BARRIOS UNIDOS	4.609710,-74.081749



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 2020-07-21

Versión: 1

Página: 18 de 53

13. TEUSAQUILLO	4.609710,-74.081749
14. MÁRTIRES	4.609710,-74.081749
15. ANTONIO NARIÑO	4.609710,-74.081749
16. PUENTE ARANDA	4.609710,-74.081749
17. CANDELARIA	4.609710,-74.081749
18. RAFAEL URIBE	4.609710,-74.081749
19. CIUDAD BOLIVAR	4.609710,-74.081749
20. SUMAPAZ	4.609710,-74.081749
66. ENTIDAD	4.609710,-74.081749
77. DISTRITAL	4.609710,-74.081749

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 19 de 53

ESTUDIO DE NECESIDADES

01 - Bien o servicio

<p>Bien o servicio Asistencias asociadas a los productos entregados</p>
--

<p>Medido a través de numero</p>

<p>Descripción Creación, circulación, apropiación, investigación y formación artística y cultural, gestión y difusión de conocimiento, organización y participación del sector artístico, cultural y ciudadanía</p>
--

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	400.000,00	3.882.943,00	-3.482.943,00
2021	450.000,00	3.882.943,00	-3.432.943,00
2022	563.000,00	3.882.943,00	-3.319.943,00
2023	563.000,00	3.882.943,00	-3.319.943,00
2024	281.500,00	3.882.943,00	-3.601.443,00


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 20 de 53

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO


El proyecto se enmarca dentro un nuevo contrato ciudadano que concibe al arte como fundamental como centro de la Creación y la Vida Cotidiana de los ciudadanos desde los enfoques territorial, poblacional, diferencial y de género, dirigiendo sus acciones hacia la garantía de los derechos culturales, teniendo en cuenta las distintas realidades sociales y culturales y las diversas manifestaciones de las prácticas artísticas y sus dimensiones de apropiación, circulación, creación, formación e investigación, en una ciudad intercultural, incluyente y contemporánea en la que se transforman imaginarios y patrones culturales.

El proyecto de inversión propone el logro de este objetivo mediante el fortalecimiento del conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad; el reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales vinculadas a la vida cotidiana de la ciudadanía al incluirlas en la oferta institucional; el aporte a la construcción de imaginarios culturales que disminuyan la discriminación, segregación e inequidad de oportunidades para las mujeres, los grupos étnicos, sociales y poblacionales respecto al goce efectivo y ejercicio de sus derechos culturales; la generación de condiciones para reflexionar en torno a la cultura ciudadana y la transformación social desde las artes; la transformación de la visión de las artes y la cultura propiciando experiencias para espectadores activos con las que se reduzcan las jerarquías entre los artistas y otros agentes culturales. Esto nos permitirá valorar y reconocer los saberes, creatividad y experiencias de las personas potenciando las prácticas artísticas en todas las localidades a través de la articulación sectorial e intersectorial con instituciones, organizaciones y agentes del campo en los equipamientos y espacios culturales con vocación de trabajo interdisciplinar y transdisciplinar; la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan el conocimiento de los derechos culturales por parte de la ciudadanía propiciando la valoración del arte como un asunto de primera necesidad; la disminución de las tensiones entre las instituciones, los sectores artísticos y sus desarrollos en el espacio público y generando oportunidades equitativas para el desarrollo creativo e innovador de las artes en Bogotá.

Así mismo la gestión del conocimiento y la participación ciudadana son relevantes en el contexto de este proyecto de inversión como procesos de reconocimiento de saberes y de fortalecimiento territorial a partir de las dinámicas de ciudad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 21 de 53

COMPONENTES	
Componente	Descripción
Fortalecimiento del conocimiento	Actividades de creación artística y cultural para fortalecer el conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad.
Reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales	Actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales vinculadas a la vida cotidiana de la ciudadanía y su presencia en la oferta institucional.
Circulación de las artes y la cultura	Actividades de circulación artística y cultural para la construcción de imaginarios culturales que disminuyan la discriminación, segregación e inequidad de oportunidades para las mujeres, los grupos étnicos, sociales y poblacionales respecto al goce efectivo y ejercicio de sus derechos culturales.
Educación informal para el sector artístico y cultural	Promoción experiencias y reflexión sobre la cultura ciudadana y la transformación social desde las artes, así como sus diversos desarrollos desde sectores sociales, poblacionales, étnicos y etareos.
Educación informal en artes y cultura	Actividades para la ampliación y la transformación de la visión de las artes y la cultura, la promoción de espectadores activos, como estrategia para reducir las jerarquías entre los artistas y otros agentes culturales. Esto implica la valoración y reconocimiento de los saberes y la creatividad de las personas.
Organización y la participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía	Acciones que potencian las prácticas artísticas en todas las localidades a través de la articulación sectorial e intersectorial con instituciones, organizaciones y agentes del campo con vocación de trabajo interdisciplinar y transdisciplinar. Incluye también el fortalecimiento de la representatividad de la ciudadanía frente a la institucionalidad.
Gestión, generación y difusión del conocimiento del campo de las artes	Actividades para la promoción y el fortalecimiento del conocimiento de los derechos culturales por parte de la ciudadanía propiciando la valoración del arte como un asunto de primera necesidad.
Producción de conocimiento en torno al campo de las artes y de las prácticas creativas ciudadanas	Producción y divulgación de conocimiento en torno a las instituciones, los sectores artísticos y la ciudadanía teniendo en cuenta las dinámicas y normas de los espacios habitados por comunidades específicas.
Oportunidades equitativas e innovadoras para las artes	Generación de oportunidades equitativas para el desarrollo creativo e innovador de las artes en Bogotá con perspectiva territorial, poblacional y diferencial.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 22 de 53

METAS DE PROYECTO

1. Metas

Meta Plan

Formular 21 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares

Metas Proyecto

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Tipo de Meta
	Realizar	780,00	Número	Actividades de generación y difusión de conocimiento del campo de las artes	ACTIVIDAD
	Desarrollar	468,00	Número	actividades de servicios de información para el sector artístico y cultural	ACTIVIDAD

Meta Plan

Desarrollar 1 estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.

Metas Proyecto

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Tipo de Meta
	Realizar	468,00	Número	Actividades de apoyo para la organización y participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía	ACTIVIDAD
	Realizar	1.404,00	Número	Actividades de educación informal en áreas artísticas y culturales	ACTIVIDAD

Meta Plan

Promover 19500 acciones para el fortalecimiento y la participación en practicas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro.

Metas Proyecto

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Tipo de Meta
	Realizar	1.092,00	Número	Actividades de creación artística y cultural	ACTIVIDAD
	Realizar	1.404,00	Número	Actividades de apropiación de las prácticas artísticas.	ACTIVIDAD
	Realizar	8.580,00	Número	Actividades de circulación artística y cultural	ACTIVIDAD
	Realizar	1.092,00	Número	Actividades de educación informal al sector artístico y cultural.	ACTIVIDAD
	Desarrollar	312,00	Número	Actividades de servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	ACTIVIDAD

2. Anualización de Metas

Meta Proyecto

realizar 780.00 número actividades de generación y difusión de conocimiento del campo de las artes

Tipo de Anualización

(C) Creciente

Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
468,00	546,00	624,00	702,00	780,00	780,00

Meta Proyecto

desarrollar 468.00 número actividades de servicios de información para el sector artístico y cultural

Tipo de Anualización

(C) Creciente

Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
281,00	328,00	374,00	421,00	468,00	468,00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 23 de 53

Meta Proyecto					Tipo de Anualización
realizar 468.00 número actividades de apoyo para la organización y participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía					(C) Creciente
Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
281,00	328,00	374,00	421,00	468,00	468,00

Meta Proyecto					Tipo de Anualización
realizar 1092.00 número actividades de creación artística y cultural					(C) Creciente
Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
655,00	764,00	874,00	983,00	1.092,00	1.092,00

Meta Proyecto					Tipo de Anualización
realizar 1404.00 número actividades de apropiación de las prácticas artísticas.					(C) Creciente
Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
842,00	983,00	1.123,00	1.264,00	1.404,00	1.404,00

Meta Proyecto					Tipo de Anualización
realizar 8580.00 número actividades de circulación artística y cultural					(C) Creciente
Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
5.148,00	6.006,00	6.864,00	7.722,00	8.580,00	8.580,00

Meta Proyecto					Tipo de Anualización
realizar 1092.00 número actividades de educación informal al sector artístico y cultural.					(C) Creciente
Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
655,00	764,00	874,00	983,00	1.092,00	1.092,00

Meta Proyecto					Tipo de Anualización
realizar 1404.00 número actividades de educación informal en áreas artísticas y culturales					(C) Creciente
Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
842,00	983,00	1.123,00	1.264,00	1.404,00	1.404,00

Meta Proyecto					Tipo de Anualización
desarrollar 312.00 número actividades de servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural					(C) Creciente
Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
187,00	218,00	250,00	281,00	312,00	312,00

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 24 de 53

PRODUCTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS

Producto	Actividad
3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL Medido a través de: Número de personas Cantidad: 1.092,00 Costo: 5.271.162.616,00	4.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL. Costo: 5.271.162.616,00 Ruta crítica: NO

4.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	36.580.000,00
1	1.308.645.654,00
2	1.308.645.654,00
3	1.308.645.654,00
4	1.308.645.654,00
Total	5.271.162.616,00

Total 4.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL. por Periodos

Periodo	Total
0	36.580.000,00
1	1.308.645.654,00
2	1.308.645.654,00
3	1.308.645.654,00
4	1.308.645.654,00
Total	5.271.162.616,00

Producto	Actividad
3301053. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Medido a través de: Número de eventos de promoción Cantidad: 1.404,00 Costo: 6.852.625.350,00	2.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS. Costo: 6.852.625.350,00 Ruta crítica: NO

2.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	3.134.866.200,00
1	768.341.530,00
2	768.341.530,00
3	1.090.538.045,00
4	1.090.538.045,00
Total	6.852.625.350,00

Total 2.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS. por Periodos

Periodo	Total
0	3.134.866.200,00
1	768.341.530,00

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 25 de 53

2	768.341.530,00
3	1.090.538.045,00
4	1.090.538.045,00
Total	6.852.625.350,00

Producto	Actividad
3301073. SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Medido a través de: Número de contenidos culturales Cantidad: 8.580,00 Costo: 41.340.120.332,00	3.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Costo: 41.340.120.332,00 Ruta crítica: SI

3.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	4.698.042.000,00
1	9.160.519.583,00
2	9.160.519.583,00
3	9.160.519.583,00
4	9.160.519.583,00
Total	41.340.120.332,00

Total 3.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL por Periodos

Periodo	Total
0	4.698.042.000,00
1	9.160.519.583,00
2	9.160.519.583,00
3	9.160.519.583,00
4	9.160.519.583,00
Total	41.340.120.332,00

Producto	Actividad
3301074. SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA Medido a través de: Número de encuentros Cantidad: 468,00 Costo: 2.791.988.741,00	6.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL Y LA CIUDADANÍA Costo: 2.791.988.741,00 Ruta crítica: NO

6.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL Y LA CIUDADANÍA

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	174.697.433,00
1	654.322.827,00
2	654.322.827,00
3	654.322.827,00
4	654.322.827,00
Total	2.791.988.741,00

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 26 de 53

Total 6.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL Y LA CIUDADANÍA por Periodos

Periodo	Total
0	174.697.433,00
1	654.322.827,00
2	654.322.827,00
3	654.322.827,00
4	654.322.827,00
Total	2.791.988.741,00

Producto	Actividad
3301087. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES Medido a través de: Número de cursos Cantidad: 1.404,00 Costo: 5.317.784.784,00	5.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES Costo: 5.317.784.784,00 Ruta crítica: NO

5.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	1.828.063.040,00
1	872.430.436,00
2	872.430.436,00
3	872.430.436,00
4	872.430.436,00
Total	5.317.784.784,00

Total 5.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES por Periodos

Periodo	Total
0	1.828.063.040,00
1	872.430.436,00
2	872.430.436,00
3	872.430.436,00
4	872.430.436,00
Total	5.317.784.784,00

Producto	Actividad
3301095. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Medido a través de: Número de personas Cantidad: 312,00 Costo: 39.167.126.915,00	9.1. DESARROLLAR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Costo: 39.167.126.915,00 Ruta crítica: NO

9.1. DESARROLLAR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	7.690.878.277,00
1	4.102.143.701,00
2	10.131.939.185,00

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 27 de 53

3	11.466.695.632,00
4	5.775.470.120,00
Total	39.167.126.915,00

Total 9.1. DESARROLLAR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL por Periodos

Periodo	Total
0	7.690.878.277,00
1	4.102.143.701,00
2	10.131.939.185,00
3	11.466.695.632,00
4	5.775.470.120,00
Total	39.167.126.915,00

Producto	Actividad
3301099. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL Medido a través de: Número de sistemas de información Cantidad: 468,00 Costo: 1.936.739.272,00	8.1. DESARROLLAR SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL Costo: 1.936.739.272,00 Ruta crítica: NO

8.1. DESARROLLAR SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	191.878.400,00
1	436.215.218,00
2	436.215.218,00
3	436.215.218,00
4	436.215.218,00
Total	1.936.739.272,00

Total 8.1. DESARROLLAR SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL por Periodos

Periodo	Total
0	191.878.400,00
1	436.215.218,00
2	436.215.218,00
3	436.215.218,00
4	436.215.218,00
Total	1.936.739.272,00

Producto	Actividad
3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL Medido a través de: Número de personas Cantidad: 1.092,00 Costo: 5.422.152.180,00	1.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Costo: 5.422.152.180,00 Ruta crítica: NO

1.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
---------	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 28 de 53

0	1.060.000.000,00
1	1.090.538.045,00
2	1.090.538.045,00
3	1.090.538.045,00
4	1.090.538.045,00
Total	5.422.152.180,00

Total 1.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL por Periodos

Periodo	Total
0	1.060.000.000,00
1	1.090.538.045,00
2	1.090.538.045,00
3	1.090.538.045,00
4	1.090.538.045,00
Total	5.422.152.180,00

Producto	Actividad
3301126. SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Medido a través de: Número de procesos de formación Cantidad: 780,00 Costo: 3.638.972.744,00	7.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CAMPO DE LAS ARTES Costo: 3.638.972.744,00 Ruta crítica: NO

7.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CAMPO DE LAS ARTES

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	149.251.000,00
1	872.430.436,00
2	872.430.436,00
3	872.430.436,00
4	872.430.436,00
Total	3.638.972.744,00

Total 7.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CAMPO DE LAS ARTES por Periodos

Periodo	Total
0	149.251.000,00
1	872.430.436,00
2	872.430.436,00
3	872.430.436,00
4	872.430.436,00
Total	3.638.972.744,00

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Fecha: 2020-07-21
		Versión: 1
		Página: 29 de 53

ARTICULACIÓN META, COMPONENTE Y PRODUCTO

Objetivo Específico	
1. Fortalecer el conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad.	
Componente Fortalecimiento del conocimiento	Actividades de creación artística y cultural para fortalecer el conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad.}
Producto	3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL
(Actividades) Metas Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Realizar Actividades de creación artística y cultural

Objetivo Específico	
2. Reconocer las prácticas artísticas y culturales vinculadas a la vida cotidiana de la ciudadanía, y generar la presencia de las mismas en la oferta institucional	
Componente Reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales	Actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales vinculadas a la vida cotidiana de la ciudadanía y su presencia en la oferta institucional.}
Producto	3301053. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES
(Actividades) Metas Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Realizar Actividades de apropiación de las prácticas artísticas.

Objetivo Específico	
3. Aportar a la construcción de imaginarios que disminuyan la discriminación, segregación e inequidad de oportunidades para las mujeres, los grupos étnicos, sociales y poblacionales respecto al goce efectivo y ejercicio de sus derechos culturales.	
Componente Circulación de las artes y la cultura	Actividades de circulación artística y cultural para la construcción de imaginarios culturales que disminuyan la discriminación, segregación e inequidad de oportunidades para las mujeres, los grupos étnicos, sociales y poblacionales respecto al goce efectivo y ejercicio de sus derechos culturales.}
Producto	3301073. SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
(Actividades) Metas Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Realizar Actividades de circulación artística y cultural

Objetivo Específico	
4. Generar reflexión sobre la cultura ciudadana y la transformación social desde las artes.	
Componente Educación informal para el sector artístico y cultural	Promoción experiencias y reflexión sobre la cultura ciudadana y la transformación social desde las artes, así como sus diversos desarrollos desde sectores sociales, poblacionales, étnicos y etareos.}
Producto	3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL
(Actividades) Metas Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. Realizar Actividades de educación informal al sector artístico y cultural.

Objetivo Específico	
5. Transformar la visión de las artes y la cultura propiciando experiencias para espectadores activos, reduciendo las jerarquías entre los artistas y otros agentes culturales, valorando y reconociendo los saberes, creatividad y experiencias de las personas.	
Componente Educación informal en artes y cultura	Actividades para la ampliación y la transformación de la visión de las artes y la cultura, la promoción de espectadores activos, como estrategia para reducir las jerarquías entre los artistas y otros agentes culturales. Esto implica la valoración y reconocimiento de los saberes y la creatividad de las personas.}
Producto	3301087. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES
(Actividades) Metas Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Realizar Actividades de educación informal en áreas artísticas y culturales

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 30 de 53

Objetivo Específico

6. Potenciar las prácticas artísticas en todas las localidades a través de la articulación sectorial e intersectorial con instituciones, organizaciones y agentes del campo para el fortalecimiento y uso de equipamientos y espacios culturales con vocación de trabajo interdisciplinar y transdisciplinar.

Componente Organización y la participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía	Acciones que potencian las prácticas artísticas en todas las localidades a través de la articulación sectorial e intersectorial con instituciones, organizaciones y agentes del campo con vocación de trabajo interdisciplinar y transdisciplinar. Incluye también el fortalecimiento de la representatividad de la ciudadanía frente a la institucionalidad.}
Producto	3301074. SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA
(Actividades) Metas Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> 6.1. Realizar Actividades de apoyo para la organización y participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía

Objetivo Específico

7. Fortalecer el conocimiento de los derechos culturales por parte de la ciudadanía propiciando la valoración del arte como un asunto de primera necesidad.

Componente Gestión, generación y difusión del conocimiento del campo de las artes	Actividades para la promoción y el fortalecimiento del conocimiento de los derechos culturales por parte de la ciudadanía propiciando la valoración del arte como un asunto de primera necesidad.}
Producto	3301126. SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
(Actividades) Metas Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> 7.1. Realizar Actividades de generación y difusión de conocimiento del campo de las artes

Objetivo Específico

8. Aportar a la disminución de las tensiones entre las instituciones, los sectores artísticos y sus desarrollos en el espacio público, teniendo en cuenta las dinámicas y normas que cobijan dichos espacios habitados por comunidades específicas.

Componente Producción de conocimiento en torno al campo de las artes y de las prácticas creativas ciudadanas	Producción y divulgación de conocimiento en torno a las instituciones, los sectores artísticos y la ciudadanía teniendo en cuenta las dinámicas y normas de los espacios habitados por comunidades específicas.}
Producto	3301099. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL
(Actividades) Metas Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> 8.1. Desarrollar Servicio de información para el sector artístico y cultural

Objetivo Específico

9. Generar oportunidades equitativas para el desarrollo creativo e innovador de las artes en Bogotá

Componente Oportunidades equitativas e innovadoras para las artes	Generación de oportunidades equitativas para el desarrollo creativo e innovador de las artes en Bogotá con perspectiva territorial, poblacional y diferencial.}
Producto	3301095. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
(Actividades) Metas Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> 9.1. Desarrollar Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 31 de 53

INDICADORES DE META PROYECTO

Meta proyecto

Realizar 780.00 Número Actividades de generación y difusión de conocimiento del campo de las artes

Código: 1

Nombre: Número de actividades de generación y difusión de conocimiento del campo de las artes.

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	780	Número de actividades realizadas / número de actividades programadas	(C) Creciente	496,25	Informes Segplan 2019

Meta proyecto

Desarrollar 468.00 Número actividades de servicios de información para el sector artístico y cultural

Código: 2

Nombre: Número de Servicio de información para el sector artístico y cultural

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	468	Número de Servicio de información para el sector artístico y cultural / Numero de servicios programados	(C) Creciente	263	Informe Segplan 2019

Meta proyecto

Realizar 468.00 Número Actividades de apoyo para la organización y participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía

Código: 3

Nombre: Número de actividades para apoyo en la organización y la participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía.

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	468	Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas	(C) Creciente	190	Informe Segplan 2019

Meta proyecto

Realizar 1092.00 Número Actividades de creación artística y cultural

Código: 4

Nombre: Número de actividades de creación artística y cultural

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	1092	Número de actividades realizadas/número de actividades programadas	(C) Creciente	2215	Informe Segplan 2019


Meta proyecto

Realizar 1404.00 Número Actividades de apropiación de las prácticas artísticas.

Código: 5

Nombre: Número de actividades de apropiación de las prácticas artísticas

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	1404	Número de actividades realizadas/número de actividades programadas	(C) Creciente	1708	Informe Segplan 2019

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 32 de 53

Meta proyecto

Realizar 8580.00 Número Actividades de circulación artística y cultural

Código: 6

Nombre: Número de actividades de circulación artística y cultural

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	8580	Número de actividades realizadas/número de actividades programadas	(C) Creciente	7090	Informe Segplan 2019

Meta proyecto

Realizar 1092.00 Número Actividades de educación informal al sector artístico y cultural.

Código: 7

Nombre: Número de actividades de educación informal al sector artístico y cultural

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	1092	Número de actividades realizadas/número de actividades programadas	(C) Creciente	1316	Informe Segplan 2019

Meta proyecto

Realizar 1404.00 Número Actividades de educación informal en áreas artísticas y culturales

Código: 8

Nombre: Número de actividades de educación informal en áreas artísticas y culturales

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	1404	Número de actividades realizadas/número de actividades programadas	(C) Creciente	1316	Informe Segplan 2019

Meta proyecto

Desarrollar 312.00 Número Actividades de servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural

Código: 9

Nombre: Número de actividades Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Número	312	Número de servicios programados / número de servicios realizados	(C) Creciente	137	Plan anual de contratación 2019

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 33 de 53

INGRESOS Y BENEFICIOS

01. Ingresos y Beneficios

Mejorar las condiciones para el desarrollo del ecosistema de los agentes de sectores artísticos.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: NUMERO

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	281,00	1.602.028,00	450.169.868,00
1	328,00	1.947.807,00	638.880.696,00
2	374,00	1.719.840,00	643.220.160,00
3	421,00	1.565.025,00	658.875.525,00
4	468,00	1.420.929,00	664.994.772,00

Acciones pertinentes que permiten el acercamiento, relación, acompañamiento abordaje en territorios y comunidades de la ciudad.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: NUMERO

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	468,00	1.810.546,00	847.335.528,00
1	546,00	2.201.332,00	1.201.927.272,00
2	624,00	1.943.692,00	1.212.863.808,00
3	702,00	1.768.726,00	1.241.645.652,00
4	780,00	1.605.876,00	1.252.583.280,00

Visibilizar la importancia del arte en la vida cotidiana de los ciudadanos aumentando la valoración de sus expresiones.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: NUMERO

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	842,00	1.469.232,00	1.237.093.344,00
1	983,00	1.786.349,00	1.755.981.067,00
2	1.123,00	1.577.279,00	1.771.284.317,00
3	1.264,00	1.435.296,00	1.814.214.144,00
4	1.404,00	1.303.145,00	1.829.615.580,00

Aportar a la disminución de condiciones que reproducen el machismo, la transfobia, el racismo, y otras formas de discriminación, en el campo artístico y cultural.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: NUMERO

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	5.148,00	1.868.339,00	9.618.209.172,00
1	6.006,00	2.271.599,00	13.643.223.594,00
2	6.864,00	2.005.736,00	13.767.371.904,00
3	7.722,00	1.825.185,00	14.094.078.570,00
4	8.580,00	1.657.136,00	14.218.226.880,00

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 34 de 53

Prácticas artísticas relacionadas con las realidades de sus contextos y comunidades de base. Inclusión, afirmación y valoración de las prácticas de la ciudadanía por parte de las estructuras de poder

Tipo: Beneficio

Medido a través de: NUMERO

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	655,00	1.925.340,00	1.261.097.700,00
1	764,00	2.340.902,00	1.788.449.128,00
2	874,00	2.066.928,00	1.806.495.072,00
3	983,00	1.880.869,00	1.848.894.227,00
4	1.092,00	1.707.693,00	1.864.800.756,00

Disminución de la segregación territorial y simbólica de comunidades; y fortalecimiento en el desarrollo de las iniciativas públicas y privadas del campo artístico y cultural en el territorio

Tipo: Beneficio

Medido a través de: NUMERO

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	842,00	1.893.049,00	1.593.947.258,00
1	983,00	2.301.642,00	2.262.514.086,00
2	1.123,00	2.032.263,00	2.282.231.349,00
3	1.264,00	1.849.324,00	2.337.545.536,00
4	1.404,00	1.679.052,00	2.357.389.008,00

Mayor participación en los espacios del sistema de arte cultura y patrimonio y aumento del consumo cultural.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: NUMERO

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	281,00	2.314.041,00	650.245.521,00
1	328,00	2.813.500,00	922.828.000,00
2	374,00	2.484.214,00	929.096.036,00
3	421,00	2.260.591,00	951.708.811,00
4	468,00	2.052.453,00	960.548.004,00

Empatía por parte de los artistas frente al desarrollo de acciones en el espacio público.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: NUMERO

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	655,00	1.870.849,00	1.225.406.095,00
1	764,00	2.274.650,00	1.737.832.600,00
2	874,00	2.008.430,00	1.755.367.820,00
3	983,00	1.827.637,00	1.796.567.171,00
4	1.092,00	1.659.362,00	1.812.023.304,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 2020-07-21

Versión: 1

Página: 35 de 53

Ciudadanos con oportunidades creativas e innovadoras desde las artes.

Tipo: Beneficio

Medido a través de: NUMERO

Bien Producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	187,00	36.948.361,00	6.909.343.507,00
1	218,00	44.923.240,00	9.793.266.320,00
2	250,00	39.665.522,00	9.916.380.500,00
3	281,00	36.094.934,00	10.142.676.454,00
4	312,00	32.771.590,00	10.224.736.080,00

02. Totales

Periodo	Total Beneficios	Total Ingresos	Total
0	23.792.847.993,00	0,00	23.792.847.993,00
1	33.744.902.763,00	0,00	33.744.902.763,00
2	34.084.310.966,00	0,00	34.084.310.966,00
3	34.886.206.090,00	0,00	34.886.206.090,00
4	35.184.917.664,00	0,00	35.184.917.664,00
Total	161.693.185.476,00	0,00	161.693.185.476,00



ANÁLISIS DE RIESGOS ALTERNATIVA

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivos (Propósito)	ASOCIADOS A FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO: QUÍMICOS, ELÉCTRICOS, MECÁNICOS, TÉRMICOS	Riesgos tecnológicos, asociados a la disponibilidad de herramientas en línea que permitan la ciudadanía desarrollar practicas artísticas o acceder o consultar a la información que produce la entidad.	Probabilidad moderado Impacto Moderado	Disminución en la participación de la ciudadanía en la oferta de la entidad.	fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad.
Objetivos (Propósito)	LEGALES	Cambio de marco legal que cobija las acciones a desarrollarse a través del proyecto de inversión modificando el accionar propio de las dependencias ejecutoras.	Probabilidad raro Impacto Mayor	Re orientación de enfoques de las acciones de la entidad reestructuración institucional, restricciones o modificaciones en las competencias misionales.	Diseño de un plan estratégico institucional que permita incorporar cambios normativos sin afectar las acciones e impactos de la entidad hacia la ciudadanía.
Objetivos (Propósito)	OPERACIONALES	Baja difusión y accesibilidad de los procesos desarrollados por el proyecto de inversión.	Probabilidad moderado Impacto Mayor	Disminución en la participación de la ciudadanía en la oferta de la entidad.	Mejorar la estrategia de comunicación en coordinación con el área de comunicaciones.
Objetivos (Propósito)	FINANCIEROS	Recortes presupuestales por la Secretaría Distrital de Hacienda.	Probabilidad moderado Impacto Mayor	Disminución en la capacidad de la entidad para generar oferta para la ciudad.	redistribución y acotación de los impactos de los proyectos planteados.
Objetivos (Propósito)	ASOCIADOS A FENÓMENOS DE ORIGEN BIOLÓGICO: PLAGAS, EPIDEMIAS	Continuidad o recrudescimiento de las medidas de distanciamiento social para la mitigación de la pandemia de COVID-19.	Probabilidad probable Impacto Mayor	Modificación en la oferta institucional, replanteamiento de enfoques en las acciones, redistribución de recursos, dificultades en el cumplimiento de las metas asociadas a número de actividad.	Generación de oferta nueva que permita atender nuevas formas de interacción entre los ciudadanos, las entidades, y para el caso del sector artistas y organizaciones con la ciudad en general.
Objetivos (Propósito)	ADMINISTRATIVOS	Procedimientos desactualizados o con errores en el diseño.	Probabilidad moderado Impacto Menor	Retrocesos administrativos.	Fortalecer los procesos de verificación y control, así como la comunicación y articulación al interior de la entidad encargada de la estructuración de Sistema de Gestión y áreas misionales.



Objetivos (Propósito)	OPERACIONALES	Desarticulación interinstitucional a nivel distrital-regional - nacional para el desarrollo de las acciones de los proyectos de interés común	Probabilidad moderado Impacto Moderado	Ausencia de articulación de las acciones de la entidad con el contexto administrativo y gubernamental de la ciudad, la región y el país. Desarrollo de oferta contextualizada y aislada respecto a los logros de ciudad.	Articulación con objetivos y acciones interinstitucionales desde las fases de planeación y hasta la ejecución de los proyectos de direccionamiento estratégico desde las directivas de la entidad.
Objetivos (Propósito)	ADMINISTRATIVOS	Acuerdos sectoriales que limitan el margen de maniobra de la entidad respecto a los sectores que son atendidos a través del proyecto de inversión.	Probabilidad probable Impacto Moderado	Dificultad para atender las solicitudes, demandas y requerimientos de los sectores artísticos atendidos por la entidad con pertinencia y efectividad.	Diseño de estrategias de atención a sectores que no dependan de los acuerdos sectoriales, fortalecimiento de la articulación con las otras entidades del sector y construcción de acuerdos que permitan el margen de maniobra que requiere cada entidad de acuerdo a su misonalidad.
Objetivos (Propósito)	OPERACIONALES	La información disponible no es suficiente para reconocer las necesidades o demandas de los agentes del sector que deben ser atendidas desde el proyecto de inversión.	Probabilidad probable Impacto Moderado	Dificultades en la proyección de cifras de impacto, alcances del proyecto de inversión.	Generación de estrategias de gestión del conocimiento que incluyan el levantamiento de información sobre los sectores artísticos, las poblaciones y comunidades a tender en la ciudad.
Productos	DE CALENDARIO	Baja participación ciudadana en los espacios de participación donde se concertan acciones, actividades e inversiones de la entidad.	Probabilidad moderado Impacto Moderado	Retraso en la concertación de presupuestos participativos, retrocesos en la planeación institucional.	Fortalecimiento de los espacios de participación dentro del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio así como de la interlocución de la ciudadanía en general con la entidad.
Actividades	OPERACIONALES	Reducción del talento humano disponible o cambios asociados al personal que desarrolla las acciones dentro del proyecto de inversión.	Probabilidad probable Impacto Mayor	Sobre carga de la capacidad de los equipos de trabajo, incumplimiento en los tiempos de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía y disminución de la oferta institucional.	Re distribuir responsabilidades entre funcionarios y contratistas disponibles. Gestión de recursos que permita mantener estable la conformación del talento humano de la entidad en términos de números, para responder a la oferta y metas de la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 38 de 53

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo Específico

1. Fortalecer el conocimiento de las realidades culturales, prácticas artísticas y sociales en la ciudad.

Producto

3301122. SERVICIO DE FOMENTO PARA EL ACCESO DE LA OFERTA CULTURAL

Nombre: Personas beneficiadas
Unidad de medida: NÚMERO
Meta total: 1.092,00
Tipo de Fuente: INFORME
Fuente de Verificación: SPI
Acumulativo: No
Principal: Si

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	655,00	2021	764,00
2022	874,00	2023	983,00
2024	1.092,00		

Objetivo Específico

2. Reconocer las prácticas artísticas y culturales vinculadas a la vida cotidiana de la ciudadanía, y generar la presencia de las mismas en la oferta institucional

Producto

3301053. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

Nombre: Eventos de promoción de actividades culturales realizados
Unidad de medida: NÚMERO
Meta total: 1.404,00
Tipo de Fuente: INFORME
Fuente de Verificación: SPI
Acumulativo: No
Principal: Si

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	842,00	2021	983,00
2022	1.123,00	2023	1.264,00
2024	1.404,00		

Objetivo Específico

3. Aportar a la construcción de imaginarios que disminuyan la discriminación, segregación e inequidad de oportunidades para las mujeres, los grupos étnicos, sociales y poblacionales respecto al goce efectivo y ejercicio de sus derechos culturales.

Producto

3301073. SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



Nombre: Contenidos culturales en circulación

Unidad de medida: NÚMERO

Meta total: 8.580,00

Tipo de Fuente: INFORME

Fuente de Verificación: SPI

Acumulativo: No

Principal: Si

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	5.148,00	2021	6.006,00
2022	6.864,00	2023	7.722,00
2024	8.580,00		

Objetivo Específico

4. Generar reflexión sobre la cultura ciudadana y la transformación social desde las artes.

Producto

3301051. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL

Nombre: Personas capacitadas

Unidad de medida: NÚMERO

Meta total: 1.092,00

Tipo de Fuente: INFORME

Fuente de Verificación: SPI

Acumulativo: No

Principal: Si

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	655,00	2021	764,00
2022	874,00	2023	983,00
2024	1.092,00		

Objetivo Específico

5. Transformar la visión de las artes y la cultura propiciando experiencias para espectadores activos, reduciendo las jerarquías entre los artistas y otros agentes culturales, valorando y reconociendo los saberes, creatividad y experiencias de las personas.

Producto

3301087. SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Nombre: Cursos realizados

Unidad de medida: NÚMERO

Meta total: 1.404,00

Tipo de Fuente: INFORME

Fuente de Verificación: SPI

Acumulativo: No

Principal: Si

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	842,00	2021	983,00
2022	1.123,00	2023	1.264,00

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 40 de 53

2024	1.404,00		
------	----------	--	--

Objetivo Específico

6. Potenciar las prácticas artísticas en todas las localidades a través de la articulación sectorial e intersectorial con instituciones, organizaciones y agentes del campo para el fortalecimiento y uso de equipamientos y espacios culturales con vocación de trabajo interdisciplinar y transdisciplinar.

Producto

3301074. SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA

Nombre: Encuentros realizados
Unidad de medida: NÚMERO
Meta total: 468,00
Tipo de Fuente: INFORME
Fuente de Verificación: SPI
Acumulativo: No
Principal: Si

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	281,00	2021	328,00
2022	374,00	2023	421,00
2024	468,00		

Objetivo Específico

7. Fortalecer el conocimiento de los derechos culturales por parte de la ciudadanía propiciando la valoración del arte como un asunto de primera necesidad.

Producto

3301126. SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Nombre: Procesos de formación atendidos
Unidad de medida: NÚMERO
Meta total: 780,00
Tipo de Fuente: INFORME
Fuente de Verificación: SPI
Acumulativo: No
Principal: Si

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	468,00	2021	546,00
2022	624,00	2023	702,00
2024	780,00		

Objetivo Específico

8. Aportar a la disminución de las tensiones entre las instituciones, los sectores artísticos y sus desarrollos en el espacio público, teniendo en cuenta las dinámicas y normas que cobijan dichos espacios habitados por comunidades específicas.

Producto

3301099. SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL



Nombre: Sistema de información del sector artístico y cultural en operación

Unidad de medida: NÚMERO

Meta total: 468,00

Tipo de Fuente: INFORME

Fuente de Verificación: SPI

Acumulativo: No

Principal: Si

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	281,00	2021	328,00
2022	374,00	2023	421,00
2024	468,00		

Objetivo Específico

9. Generar oportunidades equitativas para el desarrollo creativo e innovador de las artes en Bogotá

Producto

3301095. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Nombre: Personas asistidas técnicamente

Unidad de medida: NÚMERO

Meta total: 312,00

Tipo de Fuente: INFORME

Fuente de Verificación: SPI

Acumulativo: No

Principal: Si

Programación de Indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	187,00	2021	218,00
2022	250,00	2023	281,00
2024	312,00		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 2020-07-21

Versión: 1

Página: 42 de 53

COMPONENTES PRODUCTOS

Cifras en millones de pesos

Componente	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
Fortalecimiento del conocimiento	1.060	1.091	1.091	1.091	1.091	5.422
Reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales	3.135	768	768	1.091	1.091	6.853
Circulación de las artes y la cultura	4.698	9.161	9.161	9.161	9.161	41.340
Educación informal para el sector artístico y cultural	37	1.309	1.309	1.309	1.309	5.271
Educación informal en artes y cultura	1.828	872	872	872	872	5.318
Organización y la participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía	175	654	654	654	654	2.792
Gestión, generación y difusión del conocimiento del campo de las artes	149	872	872	872	872	3.639
Producción de conocimiento en torno al campo de las artes y de las prácticas creativas ciudadanas	192	436	436	436	436	1.937
Oportunidades equitativas e innovadoras para las artes	7.691	4.102	10.132	11.467	5.775	39.167

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 43 de 53


FLUJO FINANCIERO - FUENTES DE FINANCIACIÓN

1. Clasificación presupuestal

Programa presupuestal: 3301. PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS
Subprograma presupuestal: 1603. ARTE Y CULTURA

2. Resumen fuentes de financiación


Componente	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
0 - Destinación Específicas	995	1.017	1.065	1.065	699	4.841
0 - Recursos Propios	2.639	5.533	10.099	10.843	5.845	34.958
- 12 - Otros Distrito	15.330	12.716	14.131	15.044	14.717	71.939
Total	18.964	19.266	25.295	26.952	21.261	111.739

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 44 de 53

IMPACTO AMBIENTAL

Los impactos ambientales asociados al proyecto están dados por los siguientes factores:

1. Consumo de agua y vertimiento con descargas en el alcantarillado, este se asocia al agotamiento de los recursos naturales y a la contaminación de fuentes hídricas dado que debido al consumo de agua en las diferentes sedes donde se desarrolla el proyecto se producen vertimientos con descargas en el alcantarillado.
2. Consumo de energía produciendo principalmente emisiones de gases que provocan el efecto invernadero. Se refiere al consumo de energía eléctrica para el funcionamiento de las actividades en las sedes y eventos a cargo de la entidad.
3. Características propias de la estructura ecológica de la ciudad, que producen: movimiento de masa, inundaciones y otros problemas ambientales.
4. Impactos en el manejo de residuos sólidos de la ciudad por producción de un número importante de desechos en las aglomeraciones de asistente a las diferentes actividades del proyecto.
5. Impactos de tipo ambiental por contaminación auditiva en los eventos donde se hace uso de equipos de amplificación en espacios públicos de la ciudad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 45 de 53

ESTUDIOS, PLANES, POLÍTICAS Y NORMATIVAS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

Ley Nacional 338 de 1997, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>

Ley Nacional 397 de 1997 Ley General de Cultura

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=337>

DECRETO NACIONAL No. 2380 de 2015. Por el cual se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, Decreto No. 1080 de 2015, en lo que hace referencia al registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas de que trata la Ley No. 1493 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64149>

POLÍTICAS CULTURALES DISTRITALES 2004-2016 2da edición revisada 2005 Instituto Distrital de Cultura y Turismo

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/documentos_transparencia/politicas_culturales_distritales_2004-2016.pdf

PLAN DECENAL DE CULTURA DE CULTURA 2012-2021 Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/plan-decenal-de-cultura-bogota-2012-2021>

ACUERDO 705 del 9 de mayo de 2018, "Por medio del cual se establece la Semana de la Cultura Ciudadana y se Promueven estrategias en cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones".

http://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20180508/asocfile/20180508095007/acuerdo_no__705_de_2018.pdf

RESOLUCIÓN DISTRITAL No. 234 de 2014. Por la cual, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias del Distrito adopta el procedimiento para evaluar y clasificar el grado de complejidad de una aglomeración de público de carácter ocasional en el Distrito Capital para definir el plan de emergencias y contingencias que debe desarrollar el responsable de la actividad y demás requisitos establecidos en el Decreto Distrital No. 599 de 2013.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=58574>

DECRETO DISTRITAL No. 423 de 2014. Por el cual se modifica el artículo 6 del Decreto No. 343 de 2013 en lo referente a la composición del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en el Distrito Capital.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=59617>

DECRETO 340 de 2014, La Comisión Fílmica de Bogotá, presidida por la Secretaría de Cultura, es un programa de la Cinemateca de Bogotá -Gerencia de las Artes Audiovisuales del Idartes, Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales - PUFA.

http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/tabla_archivos/39._pufa_15-07-2016_-_comision_filmica_distrital.pdf

DECRETO 75 DE 2013 Por el cual se promueve la practica artística responsable del grafiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones.

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/decreto_075_de_2013_0.pdf.

DECRETO DISTRITAL 2011 Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44692>

DECRETO DISTRITAL 2009. Por el cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital N° 627 de 2007, por medio del cual se reformó el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37647>


DECRETO 480 DE 2018, "Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007 Por el cual se reforma el Sistema Distrital c/c Cultura y se establece el Sistema Distrital c/c Arte, Cultura y Patrimonio" y se dictan otras disposiciones"

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/decreto-480-de-2018-estructura-sdaccp>

DECRETO 541 DE 2015 por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital de 2015 y se crea el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC y se dictan otras disposiciones.

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/decreto_541_de_2015.pdf

POBLACION AFRODESCENDIENTE

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 46 de 53

- ACUERDO 175 De 2005 del Consejo de Bogotá - Establece los lineamientos de la Política Pública para la Población Afrodescendiente residente en Bogotá
- DECRETO 151 DE MAYO 21 DEL 2008 (anterior al Decreto 507 de 2017) - se adoptan lineamientos de Política pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas con el que se logra el reconocimiento de la diversidad Cultural y la garantía de los derechos de esta población, período 2008 a 2016.
- DECRETO 403 De 2008 del Alcalde Mayor - Modifica el Decreto Distrital 151 de 2008, en relación con la orientación y coordinación del Plan de Acciones Afirmativas para los Afrodescendientes residentes en Bogotá, D.C., la cual estará a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación
- CONCEPTO 11032 DE 2011 Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C - Emite concepto sobre la viabilidad de expedir un Decreto Distrital por medio del cual se adopten los lineamientos de Política Pública Distrital, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la población Raizal en Bogotá.
- DECRETO 554 DE 2011 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - Adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá.
- ACUERDO LOCAL 1 DE 2015 de la Junta Administradora Local de Puente Aranda por el cual se adopta en la Localidad 16 de Puente Aranda, la conmemoración del día la afrocolombianidad.
- DECRETO 248 DE 2015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.- "Por medio del cual se crea y reglamenta el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras".
- DECRETO DISTRITAL 611 DE 2015 de Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - "Por medio del cual se adopta el Decenio Internacional de los afrodescendientes declarado por la ONU; se declara el decenio de los afrobogotanos y afrobogotanas y se trazan lineamientos para su implementación en Bogotá D.C.".
- DECRETO 507 DE 2017 de Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - "Por medio del cual se adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de la población Negra, Afrodescendiente y Palenquera residente en Bogotá D.C. "

POBLACION RAIZAL

- DECRETO DISTRITAL 554 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2011 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C - "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá y se dictan otras disposiciones".
- DECRETO 506 DE 2017 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - "Se adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de la Población Raizal residente en Bogotá, D.C"

PUEBLO RROM O GITANO

- DECRETO DISTRITAL 582 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2011 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- DECRETO 505 DE 2017 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - "Por medio del cual se adopta el plan integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos del Pueblo Étnico Rrom o Gitano residente en Bogotá, D.C."
- DECRETO 817 DE 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - Establece que el Consejo Consultivo y de Concertación para el Pueblo Rrom o Gitano de Bogotá D.C

IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL

- RESOLUCIÓN 1344 DE 2018 de Secretaria Distrital de Planeación - Por la cual se define y adopta la metodología para incorporar el enfoque poblacional-diferencial en los proyectos de inversión del Distrito Capital, en desarrollo del artículo 98 del Acuerdo 645 de 2016, y se dictan otras disposiciones.

POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ

DECRETO 520 DE 2011

Vigencia: 2011 – 2021.

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

DECRETO 482 DE 2006.

Vigencia de la política: De 2006 a 2016

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE



DECRETO 560 DE 2015

Vigencia de la política: 2015 a 2025

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL DISTRITO CAPITAL

ACUERDO 470 DE 2007.

Vigencia: 2007 – 2020.

POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ

DECRETO 520 DE 2011

Vigencia: 2011 – 2021.

POLÍTICA PÚBLICA DE Y PARA LA ADULTEZ

DECRETO 544 DE 2011 Y RESOLUCIÓN 699 DE 2012

Vigencia de la política: De 2011 a 2044

Política Pública Social para El Envejecimiento y la Vejez

DECRETO 345 DE 2010

Vigencia de la política: De 2010 a 2025

POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

DECRETO 345 DE 2010

Vigencia de la política: De 2010 a 2025

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL DISTRITO CAPITAL

ACUERDO 470 DE 2007.

Vigencia: 2007 – 2020.

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAY, BISEXUALES, TRANSGENERISTAS E INTERSEXUALES - LGBTI - Y SOBRE IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES EN EL DISTRITO CAPITAL

ACUERDO 371 DE 2009, DECRETO 062 DE 2014, DECRETO 587.

Vigencia: 2009 – sin fecha límite.

POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

DECRETO 166 DE 2010, RESOLUCIÓN 492 DE 2015, RESOLUCIÓN 489 DE 2015.

Vigencia: 2004 – sin fecha límite.

LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS

LEY 1448 DE 2011, ACTO LEGISLATIVO 1 DE 2017.

Vigencia: 2011 – 2020.

POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CONSUMO Y LA PREVENCIÓN DE LA VINCULACIÓN A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN BOGOTÁ

DECRETO 691 DE 2011

Vigencia: 2011 – 2021

POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD


DECRETO 327 DE 2007.

Vigencia: 2007 - sin fecha límite

COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

DECRETO 588 DE 2017

“Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición”

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 48 de 53

DECRETO LEY 899 DE 2017 del 29 de mayo 2017

"Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y Social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 2020-07-21

Versión: 1

Página: 49 de 53

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 2020-07-21

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 1

Página: 50 de 53

CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 2020-07-21

Versión: 1

Página: 51 de 53

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador

Encuentros Culturales Realizados

Medido a través de: NÚMERO

Código: 0700G008

Fórmula: $Ecr = Ec1 - Eco$

Tipo de Fuente: INFORME

Fuente de Verificación: Informes de gestión de la entidad - SEGPLAN

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	9.360,00	2021	10.920,00
2022	12.480,00	2023	14.040,00
2024	15.600,00	Total	62.400,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 2020-07-21

Versión: 1

Página: 52 de 53

FLUJO ECONÓMICO

+ Beneficios e ingresos	19.034.278.394,40	26.995.922.210,40	27.267.448.772,80	27.908.964.872,00	28.147.934.131,20
- Costos de inversión	15.171.405.080,00	15.412.469.944,00	20.236.306.331,20	21.561.868.700,80	17.008.888.291,20
Flujo neto de caja	3.862.873.314,40	11.583.452.266,40	7.031.142.441,60	6.347.096.171,20	11.139.045.840,00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2020-07-21
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 1
		Página: 53 de 53

POLÍTICAS TRANSVERSALES SUIFP

CAMBIO CLIMÁTICO	
CONSTRUCCIÓN DE PAZ	6. IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN - 6.5. HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
DESPLAZADOS	
EQUIDAD DE LA MUJER	PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES - DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	
GRUPOS ÉTNICOS	POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA POBLACIÓN RAIZAL PUEBLO RROM PUEBLOS INDÍGENAS
INDÍGENAS - CUNDINAMARCA	
VÍCTIMAS	EJES TRANSVERSALES - PARTICIPACIÓN EJES TRANSVERSALES - TRANSVERSAL/SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Realizó	Valido	Aprobo
ASTRID LILIANA ANGULO 2020-07-20 08:11:43	DANIEL SANCHEZ ROJAS 2020-07-20 08:12:43	CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ 2020-07-21 08:34:52